I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA EXTRAORDINARIA
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 14/12/2017
HORARIO 11:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Presupuesto Municipal.-
2.- Corporación Cultural Municipal

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1.- Sr. Ramírez da a conocer que el presupuesto fue analizado a través de la Comisión de Hacienda del Concejo y la verdad que lo encontraron bastante ajustado.

También les sirvió para aclarar algunas dudas en salud y educación.

Sr. Cartes dice que al respecto existen algunas observaciones y alcances.

Tiene dudas acerca de los servicios generales y además no les hicieron llegar las actividades (programas).

Ellos proponen dejar estos montos en saldo final de caja y en la medida que se requieran los recursos aprobarían las actividades.

En asistencia social los últimos 3 o 4 años se mantiene el monto en 50 millones, que habitualmente se gastan durante el primer semestre.

Serían partidarios de aumentar 10 millones con el fin de incrementar las ayudas de pasajes a los estudiantes (o mayor número de estudiantes o mayor monto de dinero).

No saben a qué se refieren los programas sociales.

También tienen observación con respecto a los 260 millones de traspaso a educación.-

Quizás no sería necesario garantizarlo, dado que el DEM tiene para financiarse hasta abril del 2018.

Ese dinero lo dejarían en el saldo final y las modificaciones presupuestarias las verían caso a caso.-

Ello implica considerar un monto mayor de aportes para estudios.

También quiere que se haga efectivo el acuerdo de televisar los concejos.

Sra. Concha dice que la facultad de ellos es modificar los ítem, y frente a ello no le queda claro de donde se estaría sacando como para aumentar los ítem señalados.

Se le dice que todo lo que sea producción y desarrollo de eventos dejarlo en el saldo final, mientras sean conocidas y aprobadas las actividades (100 millones).

Mantendrían los 167 millones del Banco Estado pero en el saldo final.-

Incorporarían 20 millones a asistencia social que se sacan de las actividades municipales con los cual de 50 se aumenta a 70, de los cuales 10 millones serían para las becas de pasajes.

Hay 20 millones de publicidad y difusión dentro de los cuales se deberán destinar 8 millones para televisar los Concejos. Si durante el año faltan recursos para publicidad y difusión, se aumentará el ítem.

Sobre el no traspasar por el momento los recursos a los servicios traspasados, especialmente educación, Concejales solicitan la opinión de la Directora de control.

Se hace presente en la sala la Sra. Millisen Moraga en su calidad de Directora de Control (S), quien manifiesta que es obligación financiar educación y salud. El no traspasar los recursos es generar voluntariamente un déficit y ello haría que los concejales incurran en un problema de ilegalidad.-

En definitiva se lleva a votación de lo que resulta que se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio el proyecto de presupuesto 2018, con las observaciones indicadas.-

2.1.- Sr. Vasili Carrillo dice que es imperativo tener la Corporación por cuanto a través de Revitalización deben entregar el 20 a la Subdere y BID los antecedentes como para determinar en manos de quién quedará la administración del Teatro y los otros recintos que se encuentran en habilitación.

Por lo mismo debe separarse esta Corporación de otras de índole deportivo como se pretendía fusionar la Corporación.

Sra. Concha señala que están preocupados porque mañana 15 se constituye la Corporación y no tienen los antecedentes a la vista, como es el caso de los estatutos.-

Sr. Carrillo indica que como en toda constitución de una organización, los estatutos se dan a conocer en la asamblea y allí se aprueban donde además se elige un directorio provisorio.-

Ahora bien para constituir la Corporación es menester que el Concejo manifieste su voluntad a favor o en contra sobre este planteamiento.-

Frente a este escenario Sr. Alcalde pide al Concejo que se manifiesten votando al efecto:

a.- Sra. Unda aprueba
Sr. Roca aprueba
Sr. Cartes aprueba
Sr. Oyarce aprueba
Sr. Ramírez aprueba
Sra. Concha aprueba
Sr. Alcalde aprueba.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, DICIEMBRE DE 2017.-